

15 comunidades agrícolas de la provincia de Petorca serán beneficiadas con reavalúo de sus predios agrícolas que significará una rebaja de hasta 95% del pago de contribuciones

El día martes 22 de octubre se sostuvo una importante reunión, que estuvo encabezada por el Delegado Presidencial provincial de Petorca Luis Soto Pérez, el Seremi de Agricultura Sergio salvador, y el Director regional de Impuestos Internos Sergio Flores con representantes de 15 comunidades agrícolas de la provincia de Petorca, con la finalidad de informar, que tras un trabajo de estudio y análisis, las rebajas que se aplicarán al pago de las sobretasas que existían en el tema de las contribuciones.

Al respecto, el Director del SII explicó cómo se llevará a cabo el proceso de reevaluación de los predios agrícolas, que permitirá obtener una tasación justa de sus tierras, que en muchos casos significará una rebaja entre el 75% y 95% del pago de contribuciones, esta rebaja además se aplicará de manera retroactiva para los excedentes pagados desde el año 2021 al 2024, de manera que quienes pagaron contribuciones con sobretasas, podrán optar a la devolución de dinero por el resultado de esta rebaja, a través de la Tesorería General de la República.

Anuncio Patrocinado

El valor de este proceso de reavalúa se mantendrá hasta el año 2027, por lo que se realizará un nuevo reavalúo en el año 2028. Al respecto, desde la Dirección de SII recalcó la voluntad de revisar caso a caso de situaciones particulares respecto de comunidades agrícolas que no estuvieron dentro de este primer catastro.

En relación a esta buena noticia, Arturo Tordecilla, dirigente del sector La Mora, comuna de cabildo, expresó que "Hemos recibido en esta tarde una noticia maravillosa. Nosotros ya no dormíamos del asunto de las contribuciones, debíamos alrededor de los 200 millones y me dan una noticia que me van a descontar retroactivamente del 2021 en adelante todo lo que hemos pagado de más, porque ahí empezaron las sobretasas en el 2021. En el 2020, en el 2019, nuestro fondo valía 1.300 millones y ahora lo vemos, si lo vemos en la actualidad, nos está costando, está valuado en 12.000 millones de pesos, 12.000 millones el fundo. Entonces, esta es una noticia que nos vuelve las ganas de vivir, esa es la noticia, las ganas de vivir porque ya no dormíamos, porque íbamos a perder nuestro campo. Muchas gracias."



15 comunidades agrícolas de la provincia de Petorca serán beneficiadas con reavalúo de sus predios agrícolas que significará una rebaja de hasta 95% del pago de contribuciones



Por su parte, el Director regional de Impuestos Internos Sergio Flores Gutiérrez, explicando parte de esta buena noticia para la agricultura familiar campesina añadió que "Después de harto tiempo con sendas presentaciones, análisis, resoluciones que a veces recogían parcial o no completamente las inquietudes de las distintas comunidades, hoy día hemos venido a comunicar una resolución que hemos tomado respecto a 15 comunidades, y que van a ser tomadas también respecto a otras comunidades que cumplan los mismos requisitos, y esto en base al efecto sequía, hemos considerado la minusvalía que este flagelo ha tenido sobre los predios y además también viendo cuál ha sido el potencial económico que se ha visto disminuido, producto de lo mismo por la sequía, y hemos hecho algunos ajustes en la clasificación de suelo y eso ha traído como consecuencia una baja en los avalúos y por tanto también una baja en lo que es el valor de las contribuciones y esto va a ser desde el 2024 al 2027 y con efecto retroactivo desde el 2024 hasta el segundo semestre del 2021."

Luis Soto Pérez, Delegado Presidencial provincial de Petorca indicó que "Agradecimiento a todos los que trabajaron en ésto, porque fueron muchas reuniones, mucho esfuerzo, y como lo dije adentro, ese pedacito que queda de la reforma agraria, de aquellos campesinos que lucharon por la reforma agraria, todavía lo podemos mantener, y por lo tanto la felicidad que guardo hoy día es muy grande, porque nuestra gente ha sido capaz de ir recuperando lentamente la dignidad que tanto se ha perdido."



15 comunidades agrícolas de la provincia de Petorca serán beneficiadas con reavalúo de sus predios agrícolas que significará una rebaja de hasta 95% del pago de contribuciones

Finalmente, el Seremi de Agricultura, Sergio Salvador indicó que "Nosotros como Ministerio de Agricultura estamos muy contentos también con esta noticia que nos ha venido a entregar el Servicio del Puerto Interno. Ha sido muy bien recibida también por nuestros agricultores, por las comunidades agrícolas de acá de la provincia y ellos van a tener un descanso bien importante, un descuento entre el 75% y el 95% del avalúo fiscal sobre sus propiedades. Entonces eso, nosotros como Ministerio, también nos permite seguir trabajando por la certeza hídrica toda vez que ya sabemos que existe certeza sobre la propiedad de la tierra también."

Estas medidas, y como Gobierno de Chile, es muy significativa porque contribuye a entregar un alivio significativo a las familias campesinas de la provincia de Petorca, por cuanto este beneficio va en directa ayuda en la preservación de la agricultura familiar campesina y del legado de la reforma agraria. Se seguirá trabajando activamente en la promoción de soluciones y respuestas que permitan avanzar hacia una vida digna de los habitantes de la provincia de Petorca.

y tú, ¿qué opinas?